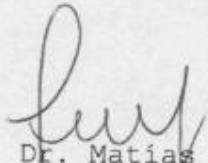

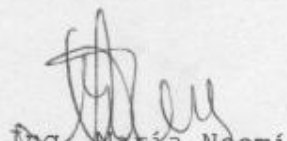


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12.00 horas del día 09 de Octubre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 2961 punto 6°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera, y la C.P.N Claudia Penza. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 59/18, que se tramita por Expte. N° 3440 - Año 2.018- caratulado "Arg. Polo, Fernando Francisco S/Informes (Proyecto Juzgado de Paz de Pirané)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 63 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 611/18 Adm. (fs.60,60 vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BIODAR S.R.L; DATEC S.R.L; DIEZ EDUARDO LORENZO; EDIFICAR S.R.L; F.S. XXI; FISA S.R.L; FUERZA CONSTRUCTORA S.R.L; INGENIERIA SIGLO XXI; JACARANDA S.R.L; MATEO GERARDO DANIEL; MIDA CONSTRUCCIONES; NASER NESTOR AMADO y SIE INGENIERIA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 787 de autos, cotización de las firmas: SOBRE N°1 correspondiente a la firma MIDA CONSTRUCCIONES; SOBRE N°2 correspondiente a la firma EDIFICAR S.R.L.; SOBRE N°3 correspondiente a la firma DATEC S.R.L.; SOBRE N°4 correspondiente a la firma INGENIERIA SIGLO XXI; SOBRE N°5 correspondiente a la firma CONSTRUCTORA EDUARDO LORENZO DIEZ. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: INGENIERIA SIGLO XXI, la presente licitación por ser la oferta de menor precio, ajustándose la misma al pliego, a lo solicitado, conforme lo manifestado a fs. 793 por el Área Técnica que evaluó las propuestas y lo establecido en el segundo párrafo del Art. 48 del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las

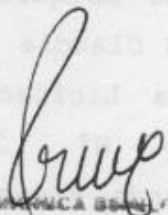

Dr. Matías
Ezequiel Anaquin


C.P.N. Claudia
Penza


Ing. María Noemí
Vera

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE.
FORMOSA, 10 de Octubre de 2.018.-




Secretaría
Superior Tribunal de Justicia